

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 6830014003026-2016-00226-00

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiocho (28) de Julio de dos mil veinte (2020).

Ejecutoriada la providencia que en la misma fecha se pronunció dentro del cuaderno de medidas cautelares. Se resolverá lo que corresponda dentro del presente cuaderno.

NOTIFÍQUESE,

DORIS ANGÉLICA PARADA SIERRA

Juez

**JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA**

La providencia anterior se notifica a las partes por anotación en Estado No. **056** fijado en el lugar asignado en el portal web de la rama judicial para este juzgado. A las 8:00 A.M., de hoy **29 de julio de 2020**.

ANA ISABEL BONILLA CASTRO
Secretaria

Firmado Por:

DORIS ANGELICA PARADA SIERRA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73f9778c70cf0325004825dcf473a025b1c660c6e93d49bebb29dd181949e7e6**

Documento generado en 28/07/2020 06:08:47 a.m.